



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

7837

Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía, a propuesta del jefe de servicio de la UDIT, ITV y Registro Industrial, por la que se hacen públicas las listas de personas que han obtenido la calificación de apto en las pruebas correspondientes a la primera convocatoria del año 2023 para obtener la competencia profesional como persona instaladora, mantenedora, operadora o reparadora en diferentes especialidades en materia de industria

El jefe de servicio de la UDIT, ITV y Registro Industrial ha formulado la propuesta de resolución siguiente:

Hechos

1. El 22 de abril de 2023 se va publicar en el BOIB núm. 51 la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, a propuesta del jefe de servicio de la UDIT, ITV y Registro Industrial, por la que se convocan las pruebas para obtener la competencia profesional como persona instaladora, mantenedora, operadora o reparadora en diferentes especialidades en materia de industria.

2. En el apartado número 11.12 de las bases de la convocatoria se indica que, de manera adicional a la publicación en la página web de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales, las listas definitivas de personas que han obtenido el resultado de apto se hará pública mediante una resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 13 del Decreto 4/2006, de 27 de enero, por el que se regulen los requisitos y el procedimiento para la obtención de determinadas acreditaciones profesionales, y la autorización y acreditación de entidades de formación para impartir cursos de instaladores y mantenedores (BOIB núm. 15, de 2 de febrero).

2. Decreto 60/2007, de 18 de mayo, por el que se regula la obtención y renovación del carnet profesional de operador de maquinaria minera móvil -OMMM- (BOIB núm. 77, de 24 de mayo).

3. Real Decreto 249/2010, de 5 de marzo, por el que se adaptan determinadas disposiciones en materia de energía y minas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

4. Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009 y a la Ley 25/2009, en diversas de las familias profesionales que regulan, establecen la superación de un examen ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma como una de las vías para acreditar la condición de instalador.

5. El artículo 2.3.b) del Decreto 16/2023, de 20 de julio, de la Presidenta de les Illes Balears, por la que se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la Presidenta de les Illes Balears se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

6. El apartado 2.f) de la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 20 de julio de 2023 de delegación de competencias y de suplencia de los órganos directivos de la Consejería.

Propuesta de resolución

Propongo a la directora general de Industria y Polígonos Industriales que dicte una resolución en los términos siguientes:

Publicar en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* las listas definitivas de personas que han obtenido el resultado de apto en las pruebas, las cuales constan al anexo de la resolución.

Por todo ello, dicto la siguiente



RESOLUCIÓN

Manifiestar la conformidad con la propuesta de resolución y dictar resolución en los mismos términos.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Empresa, Empleo y Energía en el plazo de un mes contador desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el término de dos meses contadores desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

(Firmado electrónicamente: 8 de agosto de 2023)

La directora general de Industria y Polígonos Industriales

Ingrid Liliana de la Fuente Loof

Por delegación del consejero de Empresa, Empleo y Energía

(Resolución de 20/07/2023 BOIB núm. 103, de 22/07/2023)

El jefe de servicio que propone

Facundo Abramo Carrá

ANEXO

Listas definitivas de personas que han obtenido el resultado de apto en las pruebas correspondientes a la primera convocatoria del año 2023 para obtener la competencia profesional como persona instaladora, mantenedora, operadora o reparadora en diferentes especialidades en materia de industria

Persona instaladora de gas

DNI	Categoría
41513054D	A
41518599B	B
43169338V	A
43216242R	B

Persona operadora de grúa móvil autopropulsada

No hay aspirantes con la cualificación de apto.

Persona operadora de grúa torre

DNI
X8496919Y
14624716M
34067929F
39896645V
41522391P
41572841L
41707178J
42391949M
43047297Z
43079762A



DNI
43186775C
43197269A
43464352X
43470074M
48981353R
52296559X
52935702Y
76899036P

Persona instaladora o reparadora de instalaciones de productos petrolíferos líquidos

DNI	Categoría
43162139V	III
43162139V	I

Operador industrial de calderas

DNI
43077669A

Instalador/mantenedor de instalaciones térmicas en edificios

DNI
41695667W

Operador de maquinaria minera móvil

DNI	Categoría
X7589409F	Arranque y carga
X7589409F	Transporte interno
Y1183727T	Arranque y carga
18214982V	Transporte interno
18216502L	Arranque y carga
18216502L	Transporte interno
18224441T	Transporte interno
31637309G	Arranque y carga
31643582K	Arranque y carga
31669692A	Arranque y carga
37335946T	Arranque y carga
37339917S	Arranque y carga
37340339T	Arranque y carga
37342053N	Arranque y carga
41499307Q	Arranque y carga
41516135P	Arranque y carga
41517813F	Arranque y carga
41517937Q	Arranque y carga
41522022F	Transporte interno
41584433L	Arranque y carga
41607046T	Arranque y carga
43068348C	Arranque y carga
43189484S	Arranque y carga
43189484S	Transporte interno
53264814B	Transporte interno